



30 AÑOS  
INVESTIGACIÓN,  
INTERDISCIPLINA  
Y POSGRADO



cea  
centro de  
estudios avanzados



facultad de ciencias  
**sociales**



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EX-2022-00639815- -UNC-ME#FCS

## VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **LEONARDO JAVIER ROSSI, DNI 33360692** alumno del Doctorado en Ciencia Política, a fin de que se le reconozca como equivalencia el Curso de Posgrado: "**Producción de lo común, autonomía y formas no patriarcales de organización social**", dictado por la Dra. Raquel Gutiérrez Aguilar, durante el año 2019, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

## CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por el alumno, surgen que tanto las cargas horarias como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

-Que el Comité Académico y la Dirección del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dichas equivalencias;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Reconocer a **LEONARDO JAVIER ROSSI, DNI 33360692** el Curso de Posgrado: "**Producción de lo común, autonomía y formas no patriarcales de organización social**", organizado por el Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, con una carga horaria de 40 Horas, aprobado el 03/10/2019, con calificación de diez (10) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de **APROBADO** el "**Seminario Optativo: Doctorado en Ciencia Política**" (**69-90G16**) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política.

**Artículo 2º:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**RESOLUCIÓN Nº: 096/ 2022**

Dra. Adriana Rossi  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba